



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### D. ANUNCIOS

##### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE RABANALES (ZAMORA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, para una planta de tratamiento y trituración de piedra, en la parcela 369 del polígono 55, en Mellanes, en el término municipal de Rabanales (Zamora).*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la instalación de una Planta de tratamiento y trituración de piedra ornamental y basalto en la parcela n.º 369 del Polígono n.º 55 del plano catastral de rústica de Mellanes, Término Municipal de Rabanales, por la Empresa Pizarra y Piedra Ornamental Virginia, S.L.

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «*Boletín Oficial de Castilla y León*», a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Rabanales, 20 de septiembre de 2016.

*El Alcalde,*

Fdo.: DOMINGO FERRERO CRUZ